

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

INVITACION PRIVADA No. 007 - 2020

OBJETO:

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO Y MONITOREO DE LOS ONCE (11) PUNTOS DE VERTIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO A LOS CUERPOS DE AGUA DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CON EL PROPÓSITO DE PRESENTAR A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE LA AUTODECLARACIÓN DE VERTIMIENTOS DE ACUERDO CON EL DECRETO 1076 DE 2015, PARA EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA Y PRESTAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE PARÁMETROS DE CONTROL FISICOQUÍMICOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHÍA I EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA."

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día ocho (08) de abril de 2020, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 007 de 2020.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 007 de 2020, en la Página Web de la entidad www.emserchia.gov.co. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas enviadas al correo institucional Email: contratación@emserchia.gov.co, para la invitación Privada No. 007 de 2020, mediante el cual se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT
H2O ES VIDA S.A.S.	900258114-4

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 007 de 2020.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONI	ENTE 1: H2O	ES VIDA S.A.S	S.	
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		Folio 3, según índice.	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá	X		Folio 6, según índice.	



tomador y de la compañía aseguradora.

Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato, si la misma no es presentada

Certificado de Responsabilidad Fiscal de la

Contraloría General de la Nación-Vigente.

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN **DE PROPUESTAS**

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

PROPONENTE 1: H2O ES VIDA S.A.S.				
CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
X		Folio 10 según índice.	POLIZA No. 37-45- 101033901 EXPEDIDA POR ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
	CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE FOLIOS X Folio 10 según	

por el representante legal.			
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	Х	Folio 11, según índice.	DOCUMENTO SUBSANADO
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar. (esta carta deberá declarar expresamente no hallarse		Folio 12,	

N/A

deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la constitución política y/o en el ordenamiento legal vigente	X	Folio 12, según índice.	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X	Folio 13, según índice.	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica (si aplica)	N/A		
			INFORMACIÓN

CONSULTADA POR

LA ENTIDAD EN

Folio 14 y

15, según

índice.



Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

PROPONE	ENTE 1: H2O	ES VIDA S.A.	S.	
		NO		
DOCUMENTO	CUMPLE	CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
				PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X		Folio 16y 17, según índice.	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de antecedentes judiciales.	X		Folio 18, según índice.	INFORMACIÓN CONSULTADA POF LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		Folio 20, según índice.	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		Folio 24, según índice.	
Declaración de bienes y rentas y/o Declaración de Renta.	Х		Folio 25, según índice.	
Documento de constitución de consorcio o unión temporal.	N/A			
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar.	X		Folio 31, según índice.	El proponente acredita mediante certificado RUP, que se encuentra Inscrito, Calificado Y Clasificado En los Siguientes Códigos 77101500, 77121700, el cual Cumple.
El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos.				
77101500 77121700				
Carta de compromiso anticorrupción.	X		Folio 6, según	

índice.



Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

PROPONI	ENTE 1: H2O I	ES VIDA S.A.	S.	
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X		Folio 28 y 29, según índice.	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **H2O ES VIDAD S.A.S.** identificado con NIT. 900258114-4, representada legalmente por la señora CAMILA ANDREA PARRA AYALA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.044.395 de Bogotá D.C., <u>CUMPLE</u> con los requisitos jurídicos y en consecuencia el proponente <u>HABILITA JURIDICAMENTE.</u>

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

	H2O ES \	/IDA SAS			
Indicador					Observaciones
	VALOR	Resultado	С	N	
				С	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ					El índice de líquidez es Mayor a
IL= Activo Corriente/ Pasivo	523.540.000	1,58	X		1.5 por lo tanto CUMPLE.
Corriente					
	332.181.000				
ÍNDICE DE		54%	X		El índice de endeudamiento es
ENDEUDAMIENTO	332.181.000				Menor al cincuenta y cinco por
I.E.= Pasivo Total/Activo					ciento (55%), por lo tanto
Total*100	617.063.000				CUMPLE.
CAPITAL DE TRABAJO	/	191.359.000	X		El presupuesto oficial es la suma
CT = Activo corriente - Pasivo	523.540.000				de \$280.000.000 y el Capital de
Corriente					Trabajo es superior al 50% del
	332.181.000				valor del Presupueto Oficial, por
					lo tanto CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **H2O ES VIDAD S.A.S.** identificado con NIT. 900258114-4, representada legalmente por la señora CAMILA ANDREA PARRA AYALA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.044.395 de Bogotá D.C., *CUMPLE* con los requisitos financieros y en consecuencia, el proponente *HABILITA FINANCIERAMENTE*.

3. EXPERIENCIA GENERAL:

El Oferente deberá acreditar una experiencia superior a cinco (5) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia de la proponente derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.



Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

PROPONENTE 1: H2O ES VIDAD S.A.S.

	N°	Proponente/consorciados	N° años	No. De matricula	Documento de acreditación	Cumple/no cumple	Folios
			11	01858099	Certificado		
1	1	H2O ES VIDAD S.A.S.	Años	del 23 de	Cámara de	Cumple	
	'\	1120 LO VIDAD O.A.O.	у 3	diciembre	Comercio	Oumple	6
			Meses	de 2008			

Según certificado de existencia y representación legal, la vigencia de la sociedad es INDEFINIDO.

4. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA**

Para el efecto, el proponente deberá acreditar una experiencia específica de mínimo (3) contratos terminados y liquidados con entidades públicas y/o empresas privadas y/o empresas de servicios públicos, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación, y cuyo valor corresponda mínimo a una (1) vez el valor del presupuesto oficial.

Cada uno de los contratos acreditados, deberán estar inscritos en al menos uno de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC del RUP hasta el tercer nivel descritos a continuación:

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – CLASIFICADOR UNSPSC					
Segmentó	Familia	Clase	Producto	Nombre	
77	10	15	00	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
77	12	17	00	CONTAMINACION DE AGUA	

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar y una de las siguientes alternativas:

- Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, a la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Acta de liquidación del contrato
- Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o valor equivalente al



Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FOLIOS
NUMERO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS No. 077 - 2014 CONTRATANTE: EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P. CONTRATISTA: H2O ES VIDA S.A.S. VALOR DEL CONTRATO: \$72.236.239,00 VALOR SMMLV: 118,10	REALIZAR LA TOMA DE MUESTRAS PARA LOA ANALISIS FISICOQUIMICOS Y MICRONIOLOGICOS DEL AGUA TRATADA Y CRUDA SOBRE LA RED DE ADUCCION CONDUCCION Y DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ANALASIS FISICOQUIMICOS Y BACTERIOLOGICOS AL AGUA RESIDUAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA MESA Y ANAPOIMA. CODIGO RUP: 77101500 Y 77121700.		DICIEMBRE 31 DE 2014.	Folio 66, según índice.
NUMERO DE CONTRATO: EPC-PS-215-2015 CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. CONTRATISTA: H2O ES VIDA S.A.S. VALOR DEL CONTRATO: \$80.000.000 VALOR SMMLV: 108,98	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MUESTREO, ANALISI Y CARACTERIZACION DE LAS AGUAS RESIDUALES A 12 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DE MUNICIPIOS LOCALIZADOS EN LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTÁ. CODIGO RUP: 77101500 Y 77121700.	14 DE JULIO DE 2015.	14 DE SEPTIEMBRE DE 2015.	Folio 6, según índice.
NUMERO DE CONTRATO: EPC-PS-383-2018 CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. CONTRATISTA: H2O ES VIDA S.A.S. VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO: \$76.340.880,00 VALOR SMMLV: 97.71	REALIZAR LA CARACTERIZACION DE LAS AGUAS RESIDUALES DE DOCE (12) PTAR URBANAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL TRATAMIENTO. CODIGO RUP: 77101500 Y 77121700.	02 –11- 2018	31-12-2018	Folio 79, según índice.



Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

Que sumadas las certificaciones acreditadas para la Experiencia Específica, el valor de las mismas en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), corresponde a <u>324.79</u>, valor que es superior al del Presupuesto Oficial del presente proceso, por lo tanto **CUMPLE**.

El contratista deberá contar mínimo con los siguientes requisitos:

- 1. Contar con infraestructura, dotación, equipos y elementos de laboratorio necesarios para realizar los análisis.
- 2. Contar con personal competente, capacitado y con experiencia para la toma de muestras análisis e informes.
- 3. Tener implementado un Sistema de Gestión de la Calidad o Acreditación por Pruebas de Ensayo ante entidades nacionales o internacionales que otorguen dicho reconocimiento.
- 4. Tener los certificados de calibración y verificación de los equipos a utilizar en cada toma de muestra.

El proponente **H2O ES VIDAD S.A.S.** identificado con NIT. 900258114-4, representada legalmente por la señora CAMILA ANDREA PARRA AYALA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.044.395 de Bogotá D.C., acredita mediante Resolución No. 1268 del 23 de octubre de 2019, expedida por el Instituto Hidrología Meteorológica y Estudios Ambientales – IDEAM, que se le *Renovó el alcance de la acreditación para producir información cuantitativa física y química para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes y de carácter oficial, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables a la sociedad H2O ES VIDA S.A.S.*

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **H2O ES VIDAD S.A.S.** identificado con NIT. 900258114-4, representada legalmente por la señora CAMILA ANDREA PARRA AYALA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.044.395 de Bogotá D.C., <u>CUMPLE</u> con los requisitos técnicos y en consecuencia, el proponente <u>HABILITA TÉCNICAMENTE.</u>

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capitulo contiene los factores técnicos y económicos que debe contener como mínimo el ofrecimiento de los participantes y los factores de escogencia y ponderación determinados por la entidad para la selección de la propuesta más favorable, en consecuencia, todos los documentos que los acrediten, deberán allegarse con la propuesta hasta el cierre del proceso de selección.

Se verificarán los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos y estos determinaran si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos señalados en los pliegos de condiciones.

Los aspectos jurídicos (criterios habilitantes) establecidos en el presente documento, no dan lugar a puntaje, pero HABILITAN O NO HABILITAN las propuestas para la asignación de puntaje en los aspectos técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme las siguientes reglas, la propuesta más favorable para la empresa será aquella que evaluados los factores de escogencia señalados en este capítulo obtengan el mayor puntaje ponderado así:

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:



Versión: 1
Fecha: Agosto 8 de 2018
Código: GAL F37

ÍTEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Experiencia especifica del contratista	40
2	Mejor propuesta económica	40
3	Servicios Adicionales	20
	TOTAL	100

1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL CONTRATISTA

Se tendrán en cuenta el aporte de las certificaciones que den cuenta de la experiencia, idoneidad, trayectoria y del cumplimiento, conforme al siguiente cuadro:

EXPERIENCIA CERTIFICADA	Puntaje
El que acredite más Certificaciones de Contratos terminados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	40 PUNTOS
Si presenta 2 Certificaciones de Contratos durante, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	20 PUNTOS
Si presenta 1 ó menos Certificaciones de Contratos Cumplidos, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	10 PUNTOS

RELACIÓN DE CERTIFICACIONES ACREDITADAS:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FOLIOS
NUMERO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS No. 077 - 2014 CONTRATANTE: EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P. CONTRATISTA: H2O ES VIDA S.A.S. VALOR DEL CONTRATO: \$72.236.239,00 VALOR SMMLV: 118,10	REALIZAR LA TOMA DE MUESTRAS PARA LOA ANALISIS FISICOQUIMICOS Y MICRONIOLOGICOS DEL AGUA TRATADA Y CRUDA SOBRE LA RED DE ADUCCION CONDUCCION Y DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ANALASIS FISICOQUIMICOS Y BACTERIOLOGICOS AL AGUA RESIDUAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA MESA Y ANAPOIMA.	ENERO 24 DE 2014.	DICIEMBRE 31 DE 2014.	Folio 66, según índice.
NUMERO DE CONTRATO: EPC-PS-215-2015	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MUESTREO, ANALISI Y CARACTERIZACION DE LAS AGUAS RESIDUALES A 12 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	14 DE JULIO DE 2015.	14 DE SEPTIEMBRE DE 2015.	



Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FOLIOS
CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	DE MUNICIPIOS LOCALIZADOS EN LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTÁ.			Folio 6, según índice.
CONTRATISTA: H2O ES VIDA S.A.S.				
VALOR DEL CONTRATO: \$80.000.000				
VALOR SMMLV: 108,98				
NUMERO DE CONTRATO: EPC-PS-383-2018				
CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	REALIZAR LA CARACTERIZACION DE LAS AGUAS RESIDUALES DE DOCE (12) PTAR URBANAS EN EL DEPARTAMENTO DE			Folio 79,
CONTRATISTA: H2O ES VIDA S.A.S.	CUNDINAMARCA Y DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL TRATAMIENTO.	02 –11- 2018	31-12-2018	según índice.
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO: \$76.340.880,00	TIVATAWILINIO.			
VALOR SMMLV: 97.71				
NUMERO DE CONTRATO: CPS009 - 2019	ANALISIS DE LABORATORIO MEDIANTE MUESTREO PUNTUAL PARA EL AGUA POTABLE PTAP			
CONTRATANTE: AGUAS Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A. E.S.P.	LLANITOS PTAP PANTANO DE ARCE I, ANALISIS COMPUESTO PARA AGUAS RESIDUALES PTAR	26 DE ABRIL	30 DE	Folio 78,
CONTRATISTA: H2O ES VIDA S.A.S.	SUBACHOQUE, PATR GALDAMEZ Y PTAR PRADERA, Y AGUAS SUPERFICILAES QUEBRADA		DCIIEMBRE DE 2019	según índice.
VALOR DEL CONTRATO: \$44.976.050	COLORADOS Y EMBALSE PANTANO DE ARCE DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUNDINAMARCA.			
VALOR SMMLV: 54,31				
NUMERO DE CONTRATO: 025- DRNROCC-2018	SERVICIO DE CARACTERIZACION DE VERTIMIENTO EN LOS PUNTOS			
CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. CONTRATISTA: H2O ES VIDA	DE DESCARGA DE AGUA RESIDUAL ENLAS SEDES DE MEDELLIN, YARUMAL, TURBO Y MONTERIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS	2018-08-13	2018-10-11	Folio 69- 71, según
S.A.S.	FORENSES.		Página 9	índice.



Versión: 1
Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FOLIOS
VALOR DEL CONTRATO: \$9.110.640				
VALOR SMMLV: 11,66				

Que sumadas las certificaciones acreditadas para la Experiencia Específica, el valor de las mismas en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), corresponde a <u>390,76</u>, valor que es superior al del Presupuesto Oficial del presente proceso, por lo tanto **CUMPLE**.

Nota: El proponente la sociedad **H2O ES VIDAD S.A.S.** identificado con NIT. 900258114-4, representada legalmente por la señora CAMILA ANDREA PARRA AYALA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.044.395 de Bogotá D.C., cumple con lo exigido en los pliegos de condiciones y su calificación es <u>40 Puntos</u>.

2. MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA

Se otorgarán 40 puntos a la propuesta más favorable, esto es, aquella que cumpla las condiciones técnicas requeridas, que presente mayores beneficios para la empresa y que sea la económicamente más favorable.

MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA	40
SEGUNDO LUGAR	20
TERCER LUGAR	10

PROPUESTA ECONÓMICA:

ITEM	ELEMENTO O PRODUCTO	CANTIDAD	VALO	OR UNITARIO	VA	LOR TOTAL
1	PH	1200	\$	-	\$	-
2	DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO	60	\$	40.000	\$	2.400.000
3	DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO	84	\$	42.000	\$	3.528.000
4	SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	84	\$	16.000	\$	1.344.000
5	SÓLIDOS SEDIMENTABLES	1200	\$	5.000	\$	6.000.000
6	GRASAS Y ACEITES	50	\$	50.000	\$	2.500.000
7	COMPUESTOS SEMIVOLATILES FENOLICOS	25	\$	270.000	\$	6.750.000
8	FENOLES TOTALES	25	\$	19.000	\$	475.000
9	SUSTANCIAS ACTIVAS AL AZUL DE METILENO	50	\$	45.000	\$	2.250.000
10	SÓLIDOS TOTALES	25	\$	19.000	\$	475.000
11	TEMPERATURA	1200	\$	-	\$	-
12	MEDICIÓN DE CAUDAL	1200	\$	-	\$	-
13	OXÍGENO DISUELTO	60	\$	4.000	\$	240.000



Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

14	CONDUCTIVIDAD	84	\$	3.000	\$ 252.000
15	HIDROCARBUROS TOTALES	30	\$	65.000	\$ 1.950.000
16	HIDROCARBUROS AROMÁTICOS POLICÍCLICOS	30	\$	280.000	\$ 8.400.000
17	BTEX BENCENO TOLUENO ETILBENCENO Y XILENO	30	\$	280.000	\$ 8.400.000
18	COMPUESTOS ORGÁNICOS HALOGENADOS ADSORBIBLES*	30	\$	780.000	\$ 23.400.000
19	ORTOFOSFATOS	50	\$	20.000	\$ 1.000.000
20	FÓSFORO TOTAL	50	\$	28.000	\$ 1.400.000
21	NITRATOS	30	\$	18.000	\$ 540.000
22	NITRITOS	30	\$	18.000	\$ 540.000
23	NITRÓGENO AMONIACAL	30	\$	20.000	\$ 600.000
24	NITRÓGENO TOTAL	30	\$	40.000	\$ 1.200.000
25	CIANURO TOTAL	30	\$	48.000	\$ 1.440.000
26	CLORUROS	30	\$	15.000	\$ 450.000
27	SULFATOS	50	\$	15.000	\$ 750.000
28	SULFUROS	50	\$	35.000	\$ 1.750.000
29	ALUMINIO	12	\$	35.000	\$ 420.000
30	ARSÉNICO*	12	\$	45.000	\$ 540.000
31	CADMIO	12	\$	35.000	\$ 420.000
32	CINC	12	\$	35.000	\$ 420.000
33	COBRE	12	\$	35.000	\$ 420.000
34	CROMO	12	\$	35.000	\$ 420.000
35	HIERRO	12	\$	35.000	\$ 420.000
36	MERCURIO	12	\$	58.000	\$ 696.000
37	NÍQUEL	12	\$	35.000	\$ 420.000
38	PLOMO*	12	\$	35.000	\$ 420.000
39	ACIDEZ TOTAL	12	\$	12.000	\$ 144.000
40	ALCALINIDAD TOTAL	12	\$	12.000	\$ 144.000
41	DUREZA CÁLCICA	12	\$	12.000	\$ 144.000
42	DUREZA TOTAL	12	\$	12.000	\$ 144.000
43	COLOR REAL	12	\$	21.000	\$ 252.000
44	COLIFORMES TERMOTOLERANTES*	12	\$	43.000	\$ 516.000
45	MONITOREO COMPUESTO 24 HORAS	12	\$	1.800.000	\$ 21.600.000
46	MONITOREO COMPUESTO 24 HORAS ENTRADA Y SALIDA PTAR	50	\$	2.500.000	\$ 125.000.000
47	MONITOREO COMPUESTO 8 HORAS	2	\$	520.000	\$ 1.040.000
			3	SUBTOTAL	\$ 231.614.000
				VALOR IVA	\$ 44.006.660
				TOTAL	\$ 275.620.660



Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

Nota: El proponente la sociedad H2O ES VIDAD S.A.S. identificado con NIT. 900258114-4, representada legalmente por la señora CAMILA ANDREA PARRA AYALA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.044.395 de Bogotá D.C., allega propuesta económica por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISICENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$275.620.660) M/CTE., el cual está acorde al Presupuesto oficial del presente proceso y su calificación es 40 Puntos.

3. SERVICIOS ADICIONALES

Se asignarán 20 puntos, a la empresa que ofrezca servicios adicionales, estrictamente relacionados con el objeto del presente proceso y que no se encuentren incluidos en las especificaciones técnicas.

Nota: El proponente la sociedad **H2O ES VIDAD S.A.S.** identificado con NIT. 900258114-4, representada legalmente por la señora CAMILA ANDREA PARRA AYALA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.044.395 de Bogotá D.C., No ofrece servicios adicionales y su calificación es *00 Puntos*.

CALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que la única propuesta habilitada es la presentada por la sociedad **H2O ES VIDAD S.A.S.**, se procede a realizar la calificación de la misma en los siguientes términos:

ÍTEM	TEM CRITERIO	
1	Experiencia especifica del contratista	40
2	Mejor propuesta económica	40
3	Servicios Adicionales	00
	TOTAL	80

CONCLUSIÓN

Los integrantes del Comité Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la INVITACIÓN PRIVADA No 007 de 2020, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO Y MONITOREO DE LOS ONCE (11) PUNTOS DE VERTIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO A LOS CUERPOS DE AGUA DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CON EL PROPÓSITO DE PRESENTAR A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE LA AUTODECLARACIÓN DE VERTIMIENTOS DE ACUERDO CON EL DECRETO 1076 DE 2015, PARA EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA Y PRESTAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE PARÁMETROS DE CONTROL FISICOQUÍMICOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHÍA I EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.", encuentran que la propuesta presentada por la sociedad H2O ES VIDAD S.A.S. identificado con NIT. 900258114-4, representada legalmente por la señora CAMILA ANDREA PARRA AYALA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.044.395 de Bogotá D.C., CUMPLE con los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la Invitación, por lo cual el Comité sugiere a la Gerente de la Empresa adjudicar el contrato a la sociedad H2O ES VIDAD S.A.S. identificado con NIT. 900258114-4, representada legalmente por la señora CAMILA ANDREA PARRA AYALA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.044.395 de Bogotá D.C.



Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los ocho (08) días del mes de abril del año 2020.

Cordialmente;

ORIGINAL FIRMADO
CLAUDIA LILIANA MORENO CASALLAS
Directora Jurídica y de Contratación

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CAMILO VILLAMIL BOSSA
Director Administrativo y Financiero

ORIGINAL FIRMADO ANDREA MILENA CASTILLO GALEANO

Directora Técnica Operativa de Acueducto Alcantarillado y Aseo

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa / Profesional Universitaria DJC